

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las 11 horas del día nueve de diciembre de dos mil quince.

Atendiendo a solicitud de información de

presentada personalmente en esta oficina el día veintiséis de noviembre del corriente año, y admitida ese mismo día por cumplir los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Art. 54 de su Reglamento, en la que solicitó la información siguiente:

1. *“Consolidados de la JEM del Departamento de Usulután, municipio de San Buenaventura de alcaldes y diputados 2015.*
2. *Actas de JRV del municipio de San Buenaventura de diputados a la Asamblea Legislativa y al Parlamento Centroamericano 2015.”*

Vista la presente solicitud de información, y con base en el artículo 70 de la LAIP, se solicitó colaboración al ingeniero René Torres, jefe de la Unidad de Servicios Informáticos, quien proporcionó copias de las Actas de las JRVs de las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa y PARLACEN, elecciones del 1 de marzo de 2015, en el municipio de San Buenaventura, numeradas de la 6,505 a la 6,514.

Así mismo, se solicitó colaboración al ingeniero José Roberto Gómez Cruz, jefe de la Dirección de Organización Electoral, referente a las Actas de la Junta Electoral Municipal (JEM) del municipio de San Buenaventura, quien proporcionó copias de tres Actas de la JEM del referido municipio, correspondientes a las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa, PARLACEN y Concejos Municipales, durante las elecciones del 1 de marzo de 2015.

Por todo lo anterior, disposiciones citadas y en cumplimiento de los Art. 50 lit. “i” que establece la obligación del Oficial de Información de resolver sobre las solicitudes de información que se le sometán; y estando dentro del plazo para responder, **RESUELVO:**

1. Entréguese las copias de las Actas de JRVs de las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa y PARLACEN del municipio de San Buenaventura, Departamento de Usulután, elecciones 2015.
2. Entréguese tres Actas (Consolidados) de la JEM del municipio de San Buenaventura, Departamento de Usulután, elecciones del 1 de marzo de 2015, correspondiente a la elección de diputados a la Asamblea Legislativa, PARLACEN y Concejos Municipales.
3. Notifíquese



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos

Oficial de Información